



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Patrimonio y Hacienda

ANUNCIO PERFIL  
CLASIFICACION DE OFERTAS  
CON EXCLUSIONES

EXPEDIENTE: 2015/000045

Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n

Telef. 956241021 Ext.

Fax. 956241044

e-mail. [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)

Web. <http://www.cadiz.es>

## **ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

### **1º.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000045

### **2º.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de contrato: SERVICIO
- b) Descripción del objeto: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA "CADIZ: MUJERES EMPRENDEDORAS DESDE LA IGUALDAD Y LA CONCILIACION".

### **3º.- Financiación.**

Partida Presupuestaria: 20004/23101/22706

### **4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: ORDINARIO
- b) Procedimiento: NEGOCIADO

### **5º.- Presupuesto base de licitación**

- a) Importe licitación (IVA excluido): CINCUENTA Y OCHO MIL EUROS (58.000,00 €)
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: DOCE MIL CIENTO OCHENTA EUROS (12.180,00 €), en concepto de 21 % de IVA.

### **6º.- Ofertas Excluidas**



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda

ANUNCIO PERFIL  
CLASIFICACION DE OFERTAS  
CON EXCLUSIONES

EXPEDIENTE: 2015/000045

Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n

Telef. 956241021 Ext.

Fax. 956241044

e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

Web. <http://www.cadiz.es>

- a) Empresa: LA MAGA TRABAJO SOCIAL, S.L.  
b) Causa de exclusión: Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 6 de abril de 2015, a las 13:00 horas, se hace constar que la empresa LA MAGA TRABAJO SOCIAL.S L. ha presentado su oferta el día 06/04/2015 a las 13:14 horas, estando por tanto fuera de plazo, según lo indicado en el apartado G) del Anexo I del cuadro "Resumen del Contrato" del Pliego de Cláusulas Administrativas, y en el anuncio de la licitación publicado en el perfil del contratante. Por ello procede su inadmisión al procedimiento.

Tras los trámites legalmente establecidos, examinadas las proposiciones presentadas en plazo y a la vista de los informes técnicos emitidos se constata que, la empresas que se relacionan han incumplido la **cláusula III.2.2. Sobre B. Proposición Técnica Económica**. del Pliego de Cláusulas Administrativas, que dispone "... *No serán admitidas las proposiciones económicas por importe superior al presupuesto previamente aprobado*".

**1.- MAINFOR SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y FORMACIÓN, S.L.**, en la propuesta económica para una sesión de la Acción formativa 3, está por encima del presupuesto máximo unitario especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas (500 €).

**2.-PABLO RUIZ GALLARDO**, las propuestas económicas para una sesión de la Acción formativa 2 y una sesión de la Acción formativa 3, están por encima del presupuesto máximo unitario especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas (14.000 € y 500 € respectivamente),

### 7º.- Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 24 de abril de 2015  
b) Lista de Clasificados:  
1.- FUNDACIÓN BAHÍA DE CADIZ PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (CIF- B-11423381.)  
2.- AVANZA, S.C.A. (CIF F-90063231)  
3.- STAFF CONSULTING GRUPO M

Orden de clasificación	EMPRESA	Puntuación propuesta económica	Puntuación propuesta técnica	Puntuación total
1	Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico	6,28	3	9,28
2	AVANZA	6,62	2,5	9,12
3	STAFF	6,96	1,5	8,46



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Patrimonio y Hacienda

ANUNCIO PERFIL  
CLASIFICACION DE OFERTAS  
CON EXCLUSIONES

EXPEDIENTE: 2015/000045

Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n

Telef. 956241021 Ext.

Fax. 956241044

e-mail. [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)

Web. <http://www.cadiz.es>

- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

El Área de Familia ha emitido el siguiente informe de valoración y propuesta de clasificación de ofertas:

**“Asunto.- Informe al Servicio de Contratación y Compras del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, sobre adjudicación del expediente de contratación del Servicio de formación del programa CÁDIZ: MUJERES EMPRENDEDORAS DESDE LA IGUALDAD Y LA CONCILIACIÓN durante el año 2015. (Expediente: 2015/000045)**

***A la vista del Informe Técnico emitido y que se adjunta, se informa que:***

***Con objeto de desarrollar la prestación del servicio de formación del programa CÁDIZ: MUJERES EMPRENDEDORAS DESDE LA IGUALDAD Y LA CONCILIACIÓN, se elaboró un pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación de dicho servicio, mediante procedimiento negociado, sin publicidad, aprobado por la Junta de Gobierno Local con fecha 20 de marzo de 2015 y número de expediente 2015/000045.***

***En dicho Pliego, queda regulada la contratación de un servicio consistente en un programa formativo que incluirá:***

- ***Una edición de un curso sobre Creación y Gestión de empresas. Destinado a 20 mujeres con ideas de negocio, con una duración de 400 horas teórico/prácticas y 200 horas de asesoramiento individual.***
- ***Un máximo de dos ediciones de un curso sobre Formación en TIC's. . Destinado a 30 mujeres universitarias, con una duración de 150 horas teórico/prácticas y 150 horas de asesoramiento individual.***
- ***Un máximo de 20 ediciones de un taller de sensibilización sobre el autoempleo, destinado a 200 mujeres y con una duración de 4 horas.***

***El plazo para la presentación de ofertas se estableció desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación hasta el día 6 de Abril de 2015 a las 13:00 horas.***

***Al cierre del plazo, el servicio de Contratación y Compras del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, remite a la Concejalía de Igualdad, las propuestas técnicas y económicas de las cinco ofertas recibidas:***

- ***MAINFOR, Soluciones Tecnológicas y Formación, S.L.***
- ***STAFF Consulting Grupo M***
- ***Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico***



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Patrimonio y Hacienda

ANUNCIO PERFIL  
CLASIFICACION DE OFERTAS  
CON EXCLUSIONES

EXPEDIENTE: 2015/000045

Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044

e-mail. [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)

Web. <http://www.cadiz.es>

- **AVANZA, S. Coop. And.**
- **RUIZ GALLARDO, Consultores de Negocio**

**A continuación se procede al examen de las propuestas técnicas y económicas, ajustándolo a los criterios de adjudicación y baremo de valoración establecido en el apartado 6. "CRITERIOS DE VALORACIÓN", del Pliego de Prescripciones Técnicas, donde se especifica que se podrá alcanzar un máximo de 7 puntos por la OFERTA ECONÓMICA y un máximo de 3 puntos por el PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SERVICIOS.**

**MEJOR OFERTA ECONÓMICA. HASTA UN MÁXIMO DE 7 PUNTOS.**

**En el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el apartado 9.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO, se especifica lo siguiente:**

**"El presupuesto máximo de contratación será cincuenta y ocho mil euros (58.000 €), exento de IVA, que se desglosa de la siguiente forma:**

- **Presupuesto unitario máximo de contratación para una edición de la Formación en Creación y Gestión de Empresas para mujeres con ideas de negocio veinte mil euros (20.000 €), exento de IVA.**
- **Presupuesto unitario máximo de contratación para una edición de la Formación en TIC para mujeres universitarias. Previsto un máximo de dos ediciones de catorce mil euros (14.000 €) cada edición, exento de IVA.**
- **Presupuesto unitario máximo de contratación para una edición de talleres de sensibilización para el emprendimiento femenino, dirigido a mujeres gaditanas en general: quinientos euros (500 €), exento de IVA, para un máximo de 20 ediciones."**

**Del tenor de este apartado, se concluye que los precios se han de presentar de forma unitaria, es decir, precio para cada sesión de las tres acciones formativas.**

**Se procede a la valoración de las propuestas económicas presentadas:**

<b>EMPRESA</b>	<b>Acción formativa 1</b>	<b>Acción formativa 2</b>	<b>Acción formativa 3</b>
<b>AVANZA</b>	<b>16.000</b>	<b>12.000</b>	<b>380</b>
<b>STAFF</b>	<b>16.200</b>	<b>12.000</b>	<b>320</b>
<b>Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico</b>	<b>17.037,93</b>	<b>11.926,55</b>	<b>425,95</b>
<b>MAINFOR</b>	<b>19.000</b>	<b>10.000</b>	<b>5.750</b>
<b>RUIZ GALLARDO</b>	<b>20.000</b>	<b>17.850</b>	<b>10.000</b>



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda

ANUNCIO PERFIL  
CLASIFICACION DE OFERTAS  
CON EXCLUSIONES

EXPEDIENTE: 2015/000045

Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044

e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
Web. http://www.cadiz.es

**En el caso de MAINFOR, la propuesta económica para una sesión de la Acción formativa 3, está por encima del presupuesto máximo unitario especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas (500 €), incumpliendo por tanto una de las exigencias de dicho Pliego.**

**En el caso de RUIZ GALLARDO, las propuestas económicas para una sesión de la Acción formativa 2 y una sesión de la Acción formativa 3, están por encima del presupuesto máximo unitario especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas (14.000 € y 500 € respectivamente), incumpliendo por tanto una de las exigencias de dicho Pliego.**

**El resto de propuestas, AVANZA, STAFF y Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico, presentan propuestas económicas para cada acción formativa, por debajo del presupuesto máximo unitario especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.**

**A la vista de estos datos, se procede a excluir a MAINFOR y RUIZ GALLARDO de la valoración.**

EMPRESA	Acción formativa 1	Puntos	Acción formativa 2	Puntos	Acción formativa 3	Puntos	Puntuación propuesta económica
STAFF	16.200	6,91	12.000	6.96	320	7	6,96
AVANZA	16.000	7	12.000	6.96	380	5.89	6,62
Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico	17.037,93	6,57	11.926,55	7	425,95	5.26	6.28

**PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SERVICIOS. HASTA UN MÁXIMO DE 3 PUNTOS**

**Tras el examen detallado de las propuestas técnicas presentadas por estas tres entidades, se observa lo siguiente:**

**La única empresa que presenta mejoras es la Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico, siendo estas de gran interés para el Proyecto, ya que proponen las siguientes mejoras:**

- **Organización de tres Jornadas de Presentación, Sensibilización y Difusión del proyecto**
- **Creación y puesta en marcha de una página Web informativa del proyecto**
- **Propuesta de cuatro temáticas distintas para el desarrollo de los talleres de sensibilización sobre el valor del autoempleo femenino.**
- **aumentar el compromiso del número de alumnas que participen en los diferentes programas formativos, pasando a 25 las alumnas del Programa de Formación en creación y gestión de empresa y pasando a 220 las participantes en los talleres de sensibilización.**



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Patrimonio y Hacienda

ANUNCIO PERFIL  
CLASIFICACION DE OFERTAS  
CON EXCLUSIONES

EXPEDIENTE: 2015/000045

Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044

e-mail. [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)

Web. <http://www.cadiz.es>

**AVANZA presenta como mejoras unas propuestas que en realidad no suponen novedad alguna, son las exigencias mínimas a valorar en la ejecución del proyecto, mientras que STAFF no presenta mejora alguna.**

**En relación a lo currículos del personal a adscribir al programa, tanto AVANZA como la Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico presentan propuestas que cumplen los requisitos mínimos y en ambos casos presentan formación y experiencia suficiente para desempeñar el programa, adjuntando los currículos personales de los y las profesionales que se adscribirán al programa. STAFF no presenta los currículos.**

**En cuanto a la calendarización del programa en el tiempo, la Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico presenta un calendario que se ajusta a lo propuesto y a las fechas de finalización expuestas. STAFF no calendariza su propuesta en el tiempo. AVANZA hace una calendarización, pero entendiendo que las tutorizaciones son de 200 horas y 150 horas respectivamente en total, para el grueso del alumnado, cuando lo que se pide es un asesoramiento individual de 200 horas y 150 horas para cada alumna participante en las acciones formativas.**

**Las tres propuestas proponen manuales formativos a facilitar a las alumnas, adaptados a los requerimientos de las acciones formativas. La Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico, además, propone facilitar material de difusión del programa y material didáctico, tales como enara, carpetas de actividades, cuadernos y bolígrafos.**

**Tanto el temario de las acciones formativas, como la metodología de trabajo y los sistemas de evaluación de las tres propuestas son convenientes y se adaptan a las exigencias del programa.**

**A la vista del estudio y el análisis pormenorizado de las tres propuestas técnicas, se propone la siguiente puntuación.**

<b>EMPRESA</b>	<b>Puntuación propuesta técnica</b>
<b>Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico</b>	<b>3</b>
<b>AVANZA</b>	<b>2,5</b>
<b>STAFF</b>	<b>1,5</b>

**PUNTUACIÓN TOTAL DE LAS PROPUESTAS**

<b>EMPRESA</b>	<b>Puntuación propuesta económica</b>	<b>Puntuación propuesta técnica</b>	<b>Puntuación total</b>
<b>Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico</b>	<b>6,28</b>	<b>3</b>	<b>9,28</b>
<b>AVANZA</b>	<b>6,62</b>	<b>2,5</b>	<b>9,12</b>
<b>STAFF</b>	<b>6,96</b>	<b>1,5</b>	<b>8,46</b>



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Patrimonio y Hacienda

ANUNCIO PERFIL  
CLASIFICACION DE OFERTAS  
CON EXCLUSIONES

EXPEDIENTE: 2015/000045

Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044

e-mail. [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)  
Web. <http://www.cadiz.es>

***A la vista del análisis realizado, y dadas las puntuaciones obtenidas tanto en la valoración económica como en la técnica, se propone la adjudicación del servicio de formación del programa CÁDIZ: MUJERES EMPRENDEDORAS DESDE LA IGUALDAD Y LA CONCILIACIÓN a la Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico. Y se detalla la siguiente clasificación:***

***Primera clasificada Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico con 9,28 puntos***

***Segunda clasificada AVANZA, S. Coop. And. Con 9,12 puntos.***

***Tercer clasificada STAFF Consulting Grupo M con 8,46 puntos.”***

a) Contratista: FUNDACIÓN BAHÍA DE CÁDIZ PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (CIF G-11423381)

c) Nacionalidad: España

d) Importe de adjudicación: CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS (49.410,00 €) más DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (10.376,10 €)

#### **8º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.**

El primer clasificado, deberá aportar dentro de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSPP)):

- 1.- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- 2.- Cualesquiera otro documentos acreditativos de su aptitud para contratar o de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a adscribir a la ejecución del contrato.
- 3.- Documento acreditativo de la Tesorería Municipal de haber constituido y depositado la garantía definitiva procedente, por importe de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (2.470,50 €)
- 4.- Impreso de alta o modificación de los datos bancarios, debidamente cumplimentado. El modelo de impreso puede descargarse de <http://app.cadiz.es/compras/web/ucweb.nsf>